



#### RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

### Expediente CONTR 2023 620739

*Título*: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA: RUTA GR10 CACÍN – ALHAMA DE GRANADA.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el segundo punto de la resolución mediante la que se aprueba el expediente de contratación del servicio referenciado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

#### RESUELVO

Anunciar públicamente la convocatoria de la licitación para la contratación del servicio mencionado, que se efectuará mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado establecido en el artículo 159.6 de la LCSP. Los datos básicos a tener en cuenta por los licitadores son los que a continuación se detallan:

- 1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada:
  - a) Dirección: C/ Joaquína Eguaras, n.º 2, Edificio 2, planta 4ª. Granada, Andalucía, España, CP 18013.
  - b) Correo electrónico de contacto: mail to: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es
- 2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 614 Granada.
- 3. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA: RUTA GR10 CACÍN – ALHAMA DE GRANADA.
  - b) División en lotes: Si
  - c) Lugar de ejecución: PROVINCIA DE GRANADA (GRANADA)
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses
- 4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
  - c) Presupuesto base de licitación: 7.165,17 € (IVA incluido)
  - d) Importe IVA: 651,38 €
  - e) Importe total (IVA excluido): 6.513,79 €



ANTONIO AYLLON MORENO		12/09/2023 15:05:54	PÁGINA: 1/3	
VERIFICACIÓN	NJyGwPV2qZr7wn9001ct0Yx77l7Mwc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Granada

f) Valor estimado del contrato: 6.513,79 €

#### 5. Garantías.

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: No se requiere

#### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaria General Provincial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.
- b) Correo electrónico: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es
- c) Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta estará disponible por medios electrónicos en el Perfil del contratante de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada. desde la publicación de esta convocatoria en dicho perfil del contratante.

#### 7. Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación de proposiciones: de acuerdo con lo establecido en el punto tercero del artículo 159.6 a) de la LCSP, y clausula 11 del PCAP el plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación. Si dicho día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
- b) <u>Documentación a presentar</u>: Lo indicado en el apartado 11.2 del PCAP. Las personas licitadoras deberán confeccionar el sobre electrónico que se recoge en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y presentarlo a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Previamente a su presentación, se procederá a la validación de su contenido mediante un proceso de firma electrónica que garantice su integridad y confidencialidad. «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas». Toda la documentación de las proposiciones presentadas deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.
- Lugar de presentación: Lo indicado en el apartado 11.2 del PCAP. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el perfil de contratante, necesaria y únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

## 8. Apertura de ofertas: Ver cláusulas 12.2 del PCAP.

En el día y hora señalados en el perfil de contratante del órgano de contratación, se realizará la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras.



ANTONIO AYLLON MORENO		12/09/2023 15:05:54	PÁGINA: 2/3	
VERIFICACIÓN	NJyGwPV2qZr7wn9001ct0Yx77l7Mwc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



# Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Granada

En Granada a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021) EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA Fdo.: Antonio Ayllon Moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		12/09/2023 15:05:54	PÁGINA: 3/3	
VERIFICACIÓN	NJyGwPV2qZr7wn9001ct0Yx77l7Mwc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		